

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO, núm. 620/2002, de 28.10.2002).

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Interesado: Roda Quevedo, Mercedes.

NIF: 23465076 Q.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO, núm. 622/2002, de 28.10.2002).

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Interesado: López Martín, José.

CIF: 23529294 H.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2000/01.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO, núm. 555/2002, de 14.10.2002).

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Hytasa-Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lotalo, S.L.

NIF: B 41724949.

Ultimo domicilio: Fuenteovejuna, 2 (41000-Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 625/2003, de 9.10.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su dis-

posición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Bernal Lares.

NIF/CIF: 24795533 S.

Núm. Expte.: 702236.

Ultimo domicilio: C/ Azahar, núm. 38. 29566, Coín (Málaga).

Interesado: Salvador Mena Arrocha.

NIF/CIF: 74776304 S.

Núm. Expte.: 703839.

Ultimo domicilio: C/ Barrero, núm. 35. 29440, Igualeja (Málaga).

Interesada: Matilde Codes Ramos.

NIF/CIF: 25537978 C.

Núm. Expte.: 704001.

Ultimo domicilio: C/ Francisco Piquer, núm. 17. 29400, Ronda (Málaga).

Interesado: Antonio Ramírez Durán.

NIF/CIF: 25548729 F.

Núm. Expte.: 704427.

Ultimo domicilio: Ronda la Vieja, núm. 108. 29400, Ronda (Málaga).

Sevilla, 17 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, s/n, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado/a: Miguel Motos Andreo.

NIF/CIF: 27043105 G.

Núm. Expte.: 100776.

Ultimo domicilio: C/ Pósito, núm. 3. 4820, Vélez-Rubio (Almería).

Interesado/a: Antonio Martínez Alonso.

NIF/CIF: 27160383 M.

Núm. Expte.: 101588.

Ultimo domicilio: Los Quemados. 4825 Chirivel (Almería).

Interesado/a: José Carrillo Fernández.

NIF/CIF: 52523465 K.

Núm. Expte.: 102020.

Ultimo domicilio: Cortijo Montesinos, 4825 Chirivel (Almería).

Interesado/a: Pedro Sánchez García.
NIF/CIF: 27128821 E.
Núm. Expte.: 102238.
Ultimo domicilio: C/ San Juan, núm. 8, 4810, Oria (Almería).

Sevilla, 17 de noviembre de 2003.- El Director General,
Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Adolfo Martín Martín.
NIF/CIF: 24050457 R.
Núm. Expte.: 605424.
Ultimo domicilio: C/ Conde de Tendillas, núm. 2. 23680, Alcalá La Real (Jaén).

Interesado: M.^a Dolores Aceituno Corrales.
NIF/CIF: 23598998 D.
Núm. Expte.: 607282.
Ultimo domicilio: Subida al Fuerte-Chalet Redondo. 46400 Cullera (Valencia).

Sevilla, 17 de noviembre de 2003.- El Director General,
Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabes, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Coto y Sern, S.A.
NIF/CIF: A 41058306.
Núm. Expte.: 500262.
Ultimo domicilio: C/ Sto. Domingo de la Calzada, núm. 14. 41018, Sevilla (Sevilla).

Interesada: Isabel Toro García.
NIF/CIF: 29405705 K.
Núm. Expte.: 502573.
Ultimo domicilio: C/ Carmen, núm. 7. 21860, Villalba del Alcor (Huelva).

Sevilla, 17 de noviembre de 2003.- El Director General,
Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón, núm. 48, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado/a: Miguel A. del Valle Cardenete.
NIF/CIF: 24293634 E.
Núm. Expte.: 400886.
Ultimo domicilio: Conde de Cifuentes, núm. 31, 3.º D. 18005, Granada (Granada).

Interesado/a: Encarnación Hita Cano.
NIF/CIF: 24165063 K.
Núm. Expte.: 404106.
Ultimo domicilio: Cortijo la Purísima. 18560, Guadahortuna (Granada).

Interesado/a: Francisca Buegos Lozano.
NIF/CIF: 23982533 L.
Núm. Expte.: 408232.
Ultimo domicilio: C/ San Marcos, núm. 31. 18817, Benaurel (Granada).

Sevilla, 17 de noviembre de 2003.- El Director General,
Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días